



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz

UG UNIDAD DE
GÉNERO
SESV ER

**Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No
Violencia de la Secretaría de Salud y el Organismo
Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz**

Periodo: 2024

**Responsable del programa:
Mtra. Karla Sofía García López**





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVÉR
Servicios de Salud
de Veracruz

UNIDAD DE
GÉNERO
SESVÉR

Directorio

Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

Ing. Cuitláhuac García Jiménez

Titular de la Secretaría de Salud y
Directora General de Servicios de Salud de Veracruz:

Dra. Guadalupe Díaz del Castillo Flores

Unidad de Género:

Mtra. Karla Sofía García López



Tabla de contenido

Informe ejecutivo	5
Antecedentes	6
I.- Acciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.....	11
Objetivo	11
Vinculación interinstitucional.....	11
Vinculación intrainstitucional.....	12
1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de la Dependencia, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia.....	12
1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.	12
1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de la Dependencia.....	12
II.- Acciones Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres y Niñas.....	14
Objetivo	14
Vinculación interinstitucional.....	14
Vinculación intrainstitucional.....	14
2.1. Acción	15
III.- Acciones para Atender el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, al Interior de la Dependencia.	15
Objetivo	15
Vinculación interinstitucional.....	16
Vinculación intrainstitucional.....	16
3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de la Dependencia.	16
3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en la dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.....	17
Bibliografía	17





Anexos.....	19
Anexo 1.- Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género 2023	19
Anexo 2.- PATINV Planeación y Programación 2024 (formato Excel)	19

Tabla de Gráficos

Gráfica 1. Personal por sexo en puestos de mando en Oficina Central de Servicios de Salud de Veracruz 2023.....	8
Gráfica 2. Personal por sexo en puestos de mando en las Jurisdicciones Sanitarias de Servicios de Salud de Veracruz 2023	8
Gráfica 3. Personal por sexo en puestos de mando en Hospitales de Servicios de Salud de Veracruz 2023	9
Gráfica 4. Personal que conoce la existencia de mecanismos para denunciar conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual	10
Gráfica 5. Personal que sabe a dónde dirigirse en caso de ser acosado u hostigado sexualmente.	10
Gráfica 6. Personal que ha recibido alguna conducta de connotación sexual	11





Informe ejecutivo

De acuerdo a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la igualdad de género es la situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

La igualdad de género es un derecho humano, ya que la Declaración de los Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 refiere que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que todas las personas tienen todos los derechos y libertades proclamadas en esa Declaración, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión o cualquier otra condición.

Para lograr la igualdad de género, se requiere incorporar la perspectiva de género, pues esta permite identificar las desigualdades que existen a causa de los roles y estereotipos asignados por haber nacido hombre, mujer o intersexual, estas desigualdades pueden ser relacionadas al acceso a los derechos, toma de decisiones e incluso al libre desarrollo de la personalidad.

Este programa de trabajo responde a las obligaciones que derivan del "Acuerdo que expide el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal" publicado en la Gaceta Oficial del Estado con fecha lunes 23 de marzo del 2020, Núm. Extraordinario 118, en el apartado de la "Unidad de Género".

Así mismo, cumple con los objetivos de la Estrategia de Coordinación Estatal "Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz" dictadas por el Gobernador Constitucional del Estado, el 25 de enero de 2019 como respuesta a la serie de violaciones a los Derechos de las Mujeres que se han presentado en el Estado.

Otorga la debida observancia al objetivo 5 Igualdad de Género de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el cual busca facilitar a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación y atención médica, en las oportunidades para conseguir un trabajo digno y en la representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas; es decir, el logro de la igualdad sustantiva que vaya más allá de dejar asentado en las leyes los derechos en igualdad de condiciones y que estos se vuelvan una realidad.





Se enmarca en el Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; se encuentra alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, al Programa Especial de Cultura de Paz y Derechos Humanos y al Programa Sectorial de Salud de Veracruz.

Busca contribuir a la Igualdad de Género y la No violencia, por medio de la transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Secretaría de Salud y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, así como favorecer el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Por lo anterior, se han programado 56 actividades (capacitaciones, sensibilizaciones, mesas y sesiones de trabajo), una campaña y un diagnóstico de cultura institucional con perspectiva de género.

Antecedentes

En el año 2023, la Unidad de Género de Servicios de Salud de Veracruz, con la finalidad de incorporar una cultura institucional con perspectiva e igualdad de género; capacitó en derechos humanos, lenguaje incluyente y no sexista, diversidad sexual y homofobia a 632 mujeres y 163 hombres, es decir 795 servidoras y servidores públicos.

En materia de prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual, se realizaron 15 eventos de capacitación y sensibilización a 446 profesionales de la salud, 315 mujeres y 131 hombres.

En el marco de la Estrategia Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz y las Declaratorias de Alerta de Violencia contra las Mujeres, se capacitó en la NOM-046-SSA2-2015. Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres, a 621 trabajadoras y trabajadores de SESVER (442 mujeres y 179 hombres).

Con la finalidad de ejercer, promover y reconocer el derecho a la lactancia materna, en condiciones de limpieza y privacidad en el centro de trabajo, se realizó difusión de la sala de lactancia en oficinas central, así mismo como parte de la conciliación de la vida familiar y laboral establecida en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación, se realizó la campaña de difusión del derecho al tiempo para la lactancia materna, por medio de la distribución de 1750 carteles en Oficina Central, Jurisdicciones Sanitarias y Unidades Hospitalarias.





De igual manera, se realizó una campaña para la prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual, para lo cual se distribuyeron 1670 carteles informativos y 790 separadores con información relacionada a la identificación de conductas de connotación sexual y los datos de contacto de la Unidad de Género para atención de primer contacto.

Durante el año 2023, se atendieron y recibieron 18 casos de hostigamiento y acoso sexual, los cuales se encuentran en trámite ante el Órgano Interno de Control, así mismo se realizaron 18 solicitudes de medidas de protección.

Se elaboró un diagnóstico de Cultura Instruccional con Perspectiva de Género en el cual participaron 5,775 mujeres y 2,495 hombres obteniendo una participación total de 8,270 servidoras y servidores públicos de SESVER; el cual, ha arrojado las áreas de oportunidad en materia de igualdad de género, hostigamiento sexual y acoso sexual en las que estará trabajando esta Unidad de Género.

Justificación

Las brechas de desigualdad de género son una medida estadística que da cuenta de la distancia entre mujeres y hombres con respecto a un mismo indicador, en este sentido, haciendo un análisis respecto a puestos de mando dentro de Servicios de Salud de Veracruz se observa que, al cierre del año 2023 en Oficina Central, el 50.58% de esos puestos está ocupado por mujeres y el 49.42% por hombres, teniendo un avance en relación al año 2022 en el cual existía una brecha de desigualdad para las mujeres del 11.4%; de manera general se muestra un equilibrio entre los cargos (ver Gráfica 1).

En las Jurisdicciones Sanitarias, los puestos de mando están ocupados mayormente por mujeres (56%), sin embargo, al hacer un análisis más minucioso es notorio que las Jefaturas Jurisdiccionales están ocupadas en su mayoría por hombres (63.6%), sin embargo, las Subjefaturas y Jefaturas de Departamento están ocupadas mayormente por mujeres. (Ver Gráfica 2).

En los hospitales, se aprecia de forma global que el 41% de puestos de mando son ocupados por mujeres, incrementándose un punto porcentual en relación al 2022. (Ver Gráfica 3).





Gráfica 1. Personal por sexo en puestos de mando en Oficina Central de Servicios de Salud de Veracruz 2023.



Fuente: Elaboración propia, con información de la Subdirección de Recursos Humanos de Servicios de Salud de Veracruz, diciembre 2023.

Gráfica 2. Personal por sexo en puestos de mando en las Jurisdicciones Sanitarias de Servicios de Salud de Veracruz 2023.



Fuente: Elaboración propia, con información de la Subdirección de Recursos Humanos de Servicios de Salud de Veracruz, diciembre 2023.





Gráfica 3. Personal por sexo en puestos de mando en Hospitales de Servicios de Salud de Veracruz 2023.



Fuente: Elaboración propia, con información de la Subdirección de Recursos Humanos de Servicios de Salud de Veracruz, diciembre 2023.

Con lo anterior, se observa que de manera general la brecha de puestos de mando entre mujeres y hombres ha ido disminuyendo, sin embargo, aún no se ha logrado una igualdad en cada uno de los puestos de mando, ya que los puestos de mayor toma de decisión en la mayoría de los casos siguen siendo ocupados por hombres.

Por otro lado, en el Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género de Servicios de Salud de Veracruz 2023, se encontró que alrededor del 31% del personal desconoce que existe un mecanismo para denunciar los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual y/o que no saben a dónde dirigirse para denunciarlo; no obstante, en comparación con el año anterior se avanzó en promedio 19 puntos porcentuales (Ver Gráfica 4 y 5).

El avance que se ha tenido en la difusión de los mecanismos de denuncia en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual es evidente, sin embargo, es importante continuar trabajando en la prevención de estas conductas, pues aún poco más de una cuarta parte del personal los desconoce.

Así mismo, aún están presentes las conductas de contacto físico no deseado, ya que poco más del 2% del personal que participó en la encuesta, refiere haber vivido en





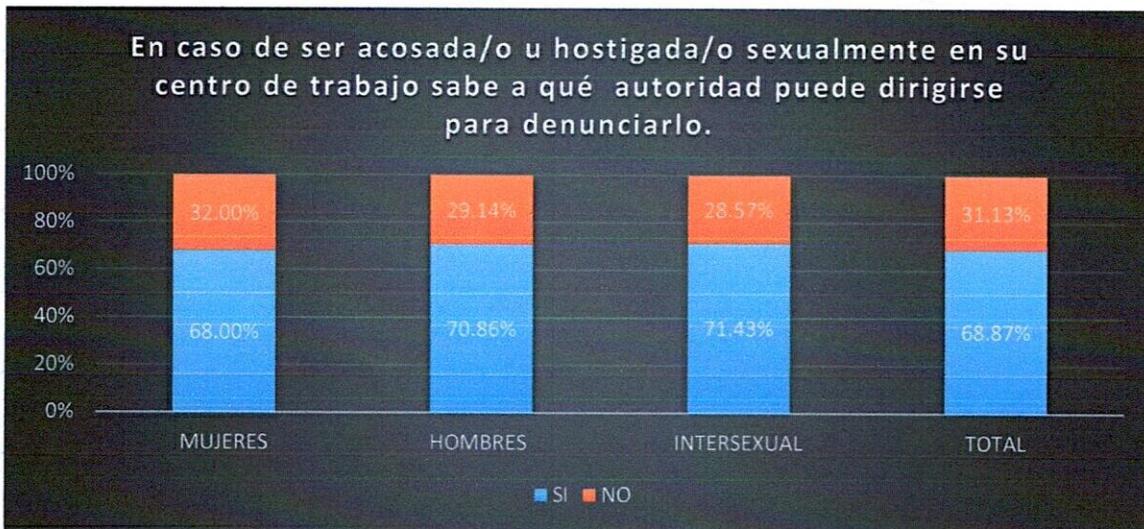
el último año este tipo de conductas y alrededor del 12% ha recibido comentarios con connotación sexual, resalta que el porcentaje más alto lo tienen las personas intersexuales, por lo que también será necesario reforzar el tema del respeto a la diversidad sexual.

Gráfica 4. Personal que conoce la existencia de mecanismos para denunciar conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.



Fuente: Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género Servicios de Salud de Veracruz 2023.

Gráfica 5. Personal que sabe a dónde dirigirse en caso de ser acosado u hostigado sexualmente.



Fuente: Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género de Servicios de Salud de Veracruz 2023.





Gráfica 6. Personal que ha recibido alguna conducta de connotación sexual.



Fuente: Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género de Servicios de Salud de Veracruz 2023.

Año con año el Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género, muestra las necesidades y avances en materia de género, otro punto abordado es el del marco normativo, ya que en el ejercicio 2023 se obtuvo un avance del 3% en relación al año 2022, sin embargo, poco más de un cuarto del personal de SESVER aun la desconoce.

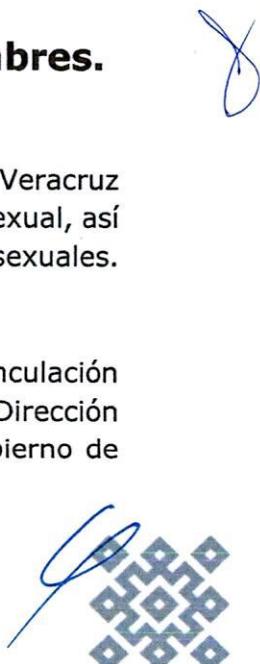
I.- Acciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Objetivo

Sensibilizar al personal de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz con la finalidad de evitar la discriminación por sexo, género u orientación sexual, así como disminuir las desigualdades entre mujeres, hombres y personas intersexuales.

Vinculación interinstitucional

Con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades programadas, la vinculación interinstitucional será con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno de Veracruz.





Vinculación intrainstitucional

Dentro de Servicios de Salud de Veracruz, la vinculación se realizará con la Dirección General, sus siete Direcciones y las once Jurisdicciones Sanitarias.

1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de la Dependencia, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia.

- En el primer trimestre del año, en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, se realizará la mesa de trabajo para institucionalizar la Perspectiva de Género en las acciones y programas públicos de Servicios de Salud de Veracruz; y la capacitación “Indicadores del sector salud con Perspectiva de Género” con la finalidad de medir y dar seguimiento a las acciones del sector salud en prevención y atención a los derechos humanos en salud y una vida libre de violencia de las mujeres.

Para ambas acciones se convocará personal del Departamento de Seguimiento de Programas Institucionales, personal de la Subdirección de Recursos Financieros, así como para el personal operador de programas, con la finalidad de que sea incorporada la Perspectiva de Género en sus acciones.

- En el tercer trimestre del año, se llevará a cabo el análisis de dos documentos en relación a la normatividad de Servicios de Salud de Veracruz, a fin de detectar aquellos en los que no se cuente con perspectiva de género o lenguaje incluyente, y realizar la solicitud para su modificación.

1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.

- Durante el tercer trimestre del año, se realizará un diagnóstico institucional con Perspectiva de Género con el apoyo del Departamento de Tecnologías de la Información, con la finalidad de conocer los avances en materia de género entre el personal, así como las áreas de oportunidad existentes, para trabajar sobre ellas, reflejándose en el Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2025.

1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de la Dependencia.

- En coordinación con el Programa de Igualdad de Género en Salud de la Dirección Pública, en el transcurso del año se habilitará en Oficina Central de la Secretaría





de Salud y Servicios de Salud de Veracruz un espacio que funja como Centro de Entretenimiento Infantil (CAI) con la finalidad de que en este espacio lúdico también sea de aprendizaje para niñas y niños en donde se brinde información y se desarrollen sobre hábitos saludables como la higiene personal y la buena alimentación; el respeto a los derechos humanos, la prevención de la violencia y la importancia de la igualdad de oportunidades para niñas y niños; así como la promoción de la salud con perspectiva de género con el fomento del autocuidado, el conocimiento y gestión de las emociones, y del propio cuerpo.

- Se realizarán 14 capacitaciones de "Lenguaje incluyente y No Sexista" en el primer trimestre se llevarán a cabo en la Coordinación de Calidad en Salud de Oficina Central, en el Hospital Regional de Xalapa "Dr. Luis F. Nachón" (2 cursos), Centro de Alta Especialidad (CAE), Hospital de la Comunidad de Allende y Jurisdicción Sanitaria XI Coatzacoalcos; en el segundo trimestre se realizarán con el personal del Hospital de Alta Especialidad de Veracruz (HAEV), Hospital de la Comunidad de Tlapacoyan, Hospital General de Tuxpan y en el tercer trimestre se llevarán a cabo en el Hospital General de Cosamaloapan, Hospital Regional de Río Blanco, Hospital Regional de Coatzacoalcos y la Dirección Administrativa de Oficina Central; para que la comunicación oral y escrita visibilice a las mujeres y se eviten expresiones sexistas y estereotipadas.
- Se llevarán a cabo 7 capacitaciones de "Conceptos Básicos de Género", en el primer trimestre se realizarán en el Centro de Alta Especialidad (CAE), en la Jurisdicción Sanitaria de Coatzacoalcos, en el segundo trimestre en el Hospital de Alta Especialidad de Veracruz (HAEV) y Hospital General de Tuxpan, en el tercer trimestre se realizarán en el Hospital General de Cosamaloapan y en el Hospital Regional de Coatzacoalcos; con la finalidad de que el personal tenga conocimiento y pueda aplicarlos en su quehacer diario.
- Se realizará una capacitación en "Derechos Humanos" por trimestre, con un total de 4 capacitaciones en el año, en el siguiente orden: primer trimestre en Oficinas Centrales de SESVER, segundo Trimestre en el Instituto Veracruzano de Salud Mental "Dr. Rafael Velasco Fernández", el tercer trimestre en Oficinas Centrales de SESVER y el cuarto trimestre en Hospital Regional de Xalapa "Dr. Luis F. Nachón"; con la finalidad de que las servidoras y los servidores públicos incorporen el marco normativo internacional y nacional en materia de Derechos Humanos dentro de sus actividades diarias.
- Se llevarán a cabo 3 talleres de "Nuevas masculinidades" en el segundo trimestre en el Hospital de la comunidad de Tlapacoyan, en el tercer trimestre se realizarán dos en el Hospital Regional de Río Blanco; con el objetivo de replantear la idea de masculinidad y desaprender los roles de género adquiridos durante toda la vida.





- Se realizarán 7 capacitaciones de "Diversidad Sexual y homofobia", en el primer trimestre en Centro de Alta Especialidad (CAE) y Jurisdicción Sanitaria III Poza Rica, en el segundo trimestre en el Hospital de Alta Especialidad de Veracruz (HAEV), Hospital de la Comunidad de Naolinco y Hospital General de Tuxpan, en el tercer trimestre en el Hospital General de Cosamaloapan y Hospital Regional de Veracruz; a fin de prevenir y erradicar prácticas discriminatorias y fomentar la igualdad.
- En el tercer trimestre, se llevará a cabo una jornada de capacitación dirigida a las personas que funjan como enlaces de Unidad de Género a las que recientemente les hayan dado el nombramiento, con la finalidad de capacitarles en temas que favorecen la igualdad, así como la forma en la que contribuirán a las metas de la Unidad de Género, se solicitará el apoyo para contar con un ponente por parte de la Dirección General de Cultura de Paz para impartir los temas Derechos Humanos y Diversidad Sexual, y Perspectiva de Género en la Construcción de la Paz.

II.- Acciones Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres y Niñas

Objetivo

El objetivo de esta acción es dar cumplimiento a las directrices para las secretarías de despacho de la administración pública estatal, de acuerdo a lo establecido en la Estrategia de Coordinación Estatal "Cero Tolerancia a las Mujeres y las Niñas en Veracruz".

Vinculación interinstitucional

Se llevará a cabo vinculación interinstitucional con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos.

Vinculación intrainstitucional

Dentro de Servicios de Salud de Veracruz la vinculación entre la Dirección General y sus siete Direcciones, con las once Jurisdicciones Sanitarias y el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz.



2.1. Acción

- A lo largo del año, se realizarán mesas de trabajo con la Dirección Jurídica, la Subdirección de Recursos Humanos y el Órgano Interno de Control, con la finalidad de que en el cuarto trimestre del año se tenga una guía de actuación para los casos de violencia de género en Servicios de Salud de Veracruz.
- Se participará en las mesas de trabajo municipales "Cero Tolerancia a la violencia contra las Mujeres" que convoque el Instituto Veracruzano de las Mujeres, a fin de contribuir a la vinculación con los municipios.
- El material proporcionado por la Dirección de Cultura de Paz y Derechos Humanos referente a la Campaña "Seres Humanos Diversos. Igualdad Sustantiva y no Discriminación" será difundido el día 17 de cada mes, por medio de las redes sociales de Servicios de Salud de Veracruz y el micrositio de la Unidad de Género con el apoyo del Departamento de Comunicación Social, Imagen y Diseño; a las Jurisdicciones Sanitarias y Hospitales se hará por medio de correo electrónico y grupos de whatsapp laborales, esto con el apoyo de las personas enlaces de la Unidad de Género, a partir del mes de abril y hasta el mes de noviembre se distribuirán de manera impresa a la Dirección General y sus siete Direcciones en oficina central, al Instituto Veracruzano de Salud Mental, Centro Estatal de Cancerología, Coordinación de Calidad, Comisión Estatal contra las Adicciones, Unidad de Transparencia, Centro Estatal de Trasplantes y el Centro de Atención Infantil; con la finalidad de informar y sensibilizar a las servidoras y los servidores públicos sobre el derecho a la igualdad y no discriminación y las sanciones administrativas y penales que pueden derivar de actos discriminatorios para las y los servidores públicos que los realice.

Cabe mencionar que, al tener acciones dentro de las dos Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), estas se encuentran dentro del Programa de AVGM.

III.- Acciones para Atender el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, al Interior de la Dependencia.

Objetivo

La Unidad de Género, fortalecerá las capacidades del personal que labora en la dependencia y el Organismo, para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual





y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE.

Vinculación interinstitucional

Para llevar a cabo las acciones programadas se tendrá vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Vinculación intrainstitucional

Dentro de Servicios de Salud de Veracruz la vinculación se realizará con la Dirección General y sus siete Direcciones, con las once Jurisdicciones Sanitarias y el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz.

3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de la Dependencia.

- En el primer trimestre, se realizarán las gestiones para la que la actual Titular de la Secretaría de Salud y Directora General de Servicios de Salud de Veracruz (SESV ER) lleve a cabo el Pronunciamiento Cero Tolerancia a las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, con el objetivo de ratificar el compromiso que la Secretaría de Salud y SESVER tienen para erradicar esas conductas.
- En el segundo trimestre, se realizará la difusión del Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, a través de circulares y por medio del sitio web de la Secretaría de Salud y el micro sitio de la Unidad de Género.
- En todos los cursos (aunque no sean del tema de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual) y sensibilizaciones realizadas por la Unidad de Género se entregará un material tipo separador que contenga el número de la Unidad de Género y correo electrónico en los que se les pueda otorgar información o atención en caso de querer denunciar conductas de hostigamiento sexual o acoso sexual emitidas por una servidora o servidor público de la Secretaría de Salud o el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, por lo que se imprimirán 1000 "separadores".





3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en la dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

- Se realizarán 15 sensibilizaciones para la Prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; en el primer trimestre, se realizarán dos en el Hospital Regional de Xalapa, una en el Centro de Alta Especialidad (CAE), Hospital de la Comunidad de Allende, Hospital General de Perote, Hospital General de Santiago Tuxtla; en el segundo trimestre, en el Hospital de la Comunidad de Naolinco, Hospital de la Comunidad de Gutiérrez Zamora, Hospital General de Tarimoya, Hospital General de Tuxpan; en el tercer trimestre, se realizará en Hospital General de Cosamaloapan, Hospital General de Pánuco y Hospital Regional de Coatzacoalcos; en el cuarto trimestre en el Hospital General de Tuxpan y en el Hospital de la Comunidad de Tlapacoyan; con el objetivo de disminuir las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, así como dar a conocer el proceso de denuncia.
- En el tercer trimestre se llevará a cabo una capacitación a las y los enlaces de la Unidad de Género que recientemente se incorporaron, sobre el proceso de atención a las personas en calidad de afectada, para que puedan otorgar este tipo de atención a las personas en calidad de afectadas sin necesidad de que estas se trasladen a la ciudad de Xalapa, para esta capacitación se involucrará al Instituto Veracruzano de las Mujeres y al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz.

Bibliografía

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, 1 de febrero de 2007, última reforma 13 de abril de 2018.

Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

Organización Mundial de la Salud (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud.



Organización Mundial de la Salud (2018). La violencia contra las Mujeres. Recuperado de <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2017). La lucha por la igualdad de Género. Una batalla cuesta arriba.

Pastor Verchili, M. D. C. (2017). Emociones y salud: una mirada con perspectiva de género. Castelló de la Plana, Spain: Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/iuv/44306?page=19>.

Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Núm. Ext. 224, Xalapa, Veracruz, 5 de junio de 2019.

Programa Especial de Cultura de Paz y Derechos Humanos 2019-2024. Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Núm. Ext. 356, Xalapa, Veracruz, 5 de septiembre de 2019.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014). Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología.

Programa Sectorial de Salud de Veracruz 2019-2024. Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Núm. Ext. 356, Xalapa, Veracruz, 5 de septiembre de 2019.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVÉR
Servicios de Salud
de Veracruz

UG
UNIDAD DE
GÉNERO
SESVÉR

Anexos

Anexo 1.- Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género 2023

Anexo 2.- PATINV Planeación y Programación 2024 (formato Excel)





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz

UG
UNIDAD DE
GÉNERO
SESV ER

AUTORIZÓ

DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES
SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

ELABORÓ

MTRA. KARLA SOFÍA GARCÍA LÓPEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE GÉNERO DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Las presentes firmas forman parte Integral del Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Secretaría de Salud y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, del periodo 2024.

